



LOS TALLERES DE SOLARIS, S.C.
para enriquecer la calidad de la vida

Planeación estratégica del Colectivo por la Transparencia

2006-2009

Facilitadora:
Margarita Aguilar Rivero

Ciudad de México, 8 de febrero de 2007

Introducción

En tres sesiones realizadas en los meses de agosto y octubre del 2006 y una más en enero de 2007, el Colectivo por la Transparencia llevó a cabo un proceso de planeación estratégica para la formulación de su programa estratégico correspondiente al período 2007-2009.

En este documento se presenta el resultado sintético del ejercicio de planeación estratégica que llevaron a cabo las personas representantes de las once organizaciones que conforman el Colectivo.

Bajo la modalidad de talleres y de manera muy intensa se realizó la reflexión de cada una de las partes constitutivas de este documento, de una manera muy participativa y creativa. El grupo fue apropiándose poco a poco del Proyecto de la organización, re-diseñando su estructura y definiendo las políticas que le parecían más adecuadas para un funcionamiento óptimo. Aquí se condensa todo esto.

Cabe hacer notar que éste no es aún el documento “oficial” del Colectivo, sino solamente la síntesis del trabajo antes mencionado. Deberá ser conocido, analizado y, en su caso, modificado por las instancias de decisión de cada una de las organizaciones que lo integran, para que pueda considerarse como el documento “institucional.”

Deseo que las propuestas que aquí se presentan logren asentarse y aplicarse y, así, marcar una nueva etapa del Colectivo que se caracterice por la alta calidad e incidencia de cada una de sus acciones.

Sólo me resta agradecer por la oportunidad que se me dio de facilitar este proceso, conocer los grandes desafíos que el Colectivo tiene así como la experiencia tan significativa en el campo de la transparencia y el potencial para realizar cambios relevantes en nuestro país. También agradezco a todas las personas que participaron en el proceso por su confianza; por su calidez y espíritu colaborativo. Para todas ellas mi sincero reconocimiento por su compromiso profundo y alta responsabilidad. Les deseo que esta experiencia y, sobre todo, la instrumentación de los resultados de la misma, les fortalezca profesionalmente y les enriquezca en lo personal obteniendo satisfacción y oportunidad de realización plena.

Presentación

El Colectivo por la Transparencia surgió en el año 2004 como un colectivo de seis organizaciones de la sociedad civil. Actualmente está integrado por las siguientes once.

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Alianza Cívica
- Artículo 19
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental
- Centro Nacional de Comunicación Social
- Cultura Ecológica
- DECA- Equipo Pueblo
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación
- Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo
- Libertad de Información-México
- Presencia Ciudadana Mexicana

Todas ellas tienen en sus agendas los temas de la transparencia y el derecho al acceso a la información y cuentan con experiencia en el desarrollo de proyectos y acciones diversas dentro de estos campos.

Estas diez organizaciones han realizado un ejercicio de planeación estratégica para el período 2006-2009 que a continuación se describe.

I. El Proyecto del Colectivo por la Transparencia

Contexto

Contexto externo

Se reconocen dos tipos de amenazas: en el ámbito de gobierno y con relación a las organizaciones de la sociedad civil. En el primer caso, se vislumbra un eventual riesgo de retroce-

so con relación a los temas que trabaja el Colectivo, debido a que se empieza a notar un cierre de los espacios formales de participación social y porque los mecanismos existentes de acceso no están claros.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, se identificó un conjunto de problemas que hacen difícil la articulación y fortalecimiento de las mismas de cara a la creación de un frente común para enfrentar exitosamente los temas que interesan al Colectivo.

Como oportunidades se reconocen que los cambios en el ámbito de gobierno abre también la posibilidad de ampliar la interlocución con nuevos tomadores de decisiones y que se logre una mayor prioridad del tema de la transparencia y el derecho al acceso a la información en la agenda del nuevo gobierno a la luz del proceso de constitucionalización recién desencadenado.

Situación interna

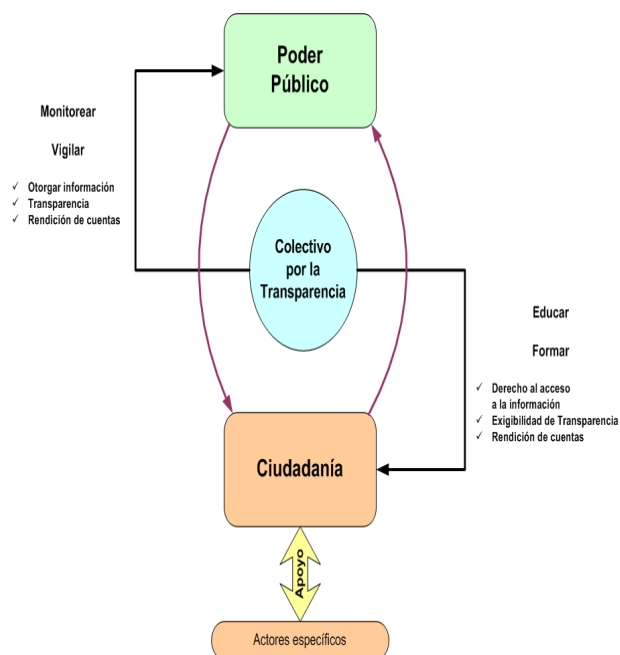
El Colectivo reconoce haber tenido, desde su fundación, una dificultad organizativa que debilitaba sus acciones y resultados. No obstante, se logró constituir un piso mínimo para construir un movimiento fortalecido y organizado que defienda las causas de la transparencia y el acceso a la información que dio a conocer el tema por medio de la elaboración de diversos materiales de difusión y la realización de eventos.

Visión

El Colectivo por la Transparencia está integrado por organizaciones de la sociedad civil y personas comprometidas y expertas en la temática, es una plataforma de análisis, discusión, formación, innovación y denuncia que posiciona el tema en la agenda nacional. Es un referente obligado, al ser un laboratorio ciudadano y un observatorio de la transparencia, ejercicio del derecho de acceso a la información y a la rendición de cuentas que funge, además, como contrapeso del poder público y como puente entre éste y la sociedad, para avanzar hacia una democracia participativa.

Propósito

Contribuir a la construcción de prácticas responsables y abiertas en las organizaciones públicas, privadas y sociales y de una ciudadanía participativa que ejerza su derecho a la información y exija transparencia y rendición de cuentas.



Esquema del trabajo del Colectivo por la transparencia

Campo social de acción

Para el período 2006-2009 el campo social de acción (temas y sujetos) del Colectivo son los siguientes.

Temas

Los temas principales que el Colectivo trabaja son cinco, a saber:

1. Democracia
2. Participación
3. Derecho de acceso a la información

4. Transparencia
5. Rendición de cuentas

Sujetos

Los sujetos con los que el Colectivo trabaja son diversos:

- Funcionarios de los tres ámbitos de gobierno
- Líderes de opinión
- Periodistas
- Académicos
- Organizaciones de la sociedad civil interesadas en los temas y/o que los tengan en sus agendas de trabajo
- Empresarios

Objetivos estratégicos

Para cumplir con su propósito, el Colectivo se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos:

- Avanzar en la calidad de la democracia
- Incidir en la normatividad, las políticas públicas y los mecanismos de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones públicas
- Fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la utilización de los mecanismos de acceso a la información y de exigibilidad de la transparencia y rendición de cuentas de OSC's y otros actores interesados
- Promover la transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones de la sociedad

Estrategias

Para orientar las acciones que contribuyan a cumplir con los objetivos estratégicos, el Colectivo por la Transparencia ha adoptado las siguientes estrategias:

- Capacitación y educación

- Difusión y comunicación
- Construcción de herramientas metodológicas
- Investigación y análisis
- Vinculación

II. La estructura del Colectivo

Estructura organizativa

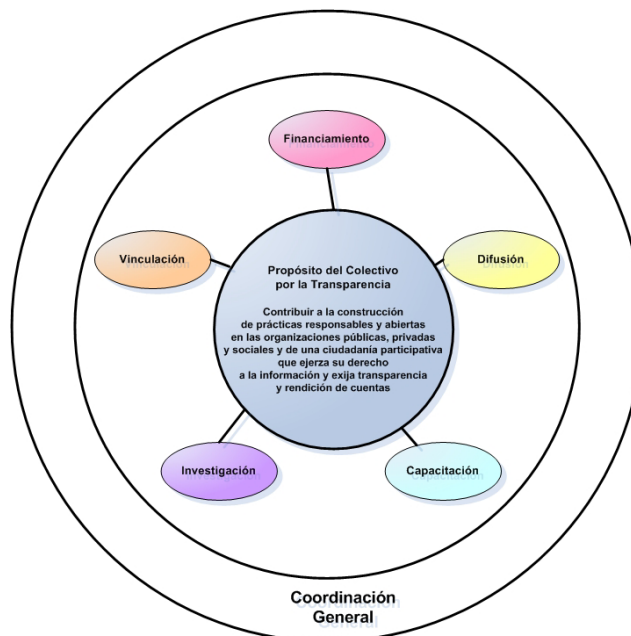
Para llevar a cabo las estrategias y así cumplir con sus objetivos y propósito, el Colectivo por la transparencia cuenta con la siguiente estructura de funcionamiento.

Comisiones	Responsabilidades
Coordinación General del Colectivo	Comunicación interna Comunicación externa Coordinación de eventos (anual) Convocar / organizar reuniones Seguimiento a acuerdos Articular respuestas rápidas Socializar la información Buscar financiamiento para el piso mínimo: Coordinación, Boletín, Página Web. Es responsabilidad de la coordinación
Financiamiento	Relaciones públicas / networking Identificación de posible fuentes de recursos económicos Informes Formulación de proyectos Seguimientos

Comisiones	Responsabilidades
Difusión y/o comunicación	Publicación Distribución
Capacitación	Análisis de metodologías de capacitación Elaborar metodologías y contenidos de capacitación Ejecutar la capacitación
Investigación	Análisis de metodologías de investigación Realizar investigación
Vinculación (Relaciones y enlace político)	Cabildeo Vinculación alianzas Relaciones institucionales

Organigrama

La estructura organizativa puede apreciarse gráficamente en el siguiente organigrama



Organigrama del Colectivo por la Transparencia

Políticas

Son ocho las políticas que el Colectivo ha adoptado para regular su quehacer cotidiano. Estas son de: Financiamiento, Toma de decisiones, Comunicación, Relaciones, Pertenencia, PME, Administrativas

Política financiera

- El Colectivo de la Transparencia puede subsistir sin recursos pero, para su buen funcionamiento, es necesario un piso mínimo
- Cada organización del Colectivo busca recursos económicos para éste dentro de su proyecto particular y en función de actividades específicas
- Se elaboran proyectos del Colectivo que serán administrados por la organización que éste elija según los criterios establecidos en las políticas de toma de decisiones y administrativa

Política de Toma de decisiones

- En el Colectivo por la Transparencia las decisiones se toman por consenso y respetando el derecho a disentir
- Las decisiones se toman en congruencia con el propósito, los principios y valores del Colectivo
- En todo momento se requiere autorización expresa (por escrito) de la organización para hacer uso de su nombre en comunicados u otros medios de comunicación externa
- Las decisiones relativas a proyectos, actividades y funciones específicas se tomarán por las organizaciones involucradas y se comunican a la Coordinación General y al resto del Colectivo.

Política de Pertenencia

- Podrá incorporarse al Colectivo toda persona u organización que estén convencidas de la importancia del tema; que suscriba por escrito la visión, los principios, y el propósito del Colectivo y que el tema sea parte de su agenda propia o bien, que cuente con experiencia comprobada en este campo temático

- El Colectivo está abierto a la integración de nuevos miembros cada que se revise el nuevo plan de acción, en el entretanto puede integrarse como colaborador
- Para poder mantener su pertenencia al Colectivo, cada integrante asume el compromiso de asistir a las reuniones, participar activamente en las tareas y funciones asumidas
- Cada organización elige a la persona que la representará ante el Colectivo y ésta deberá ser la misma para garantizar la continuidad del trabajo y las acciones que se realicen

Política de Comunicación interna

- La socialización de información y coordinación de acciones se llevará a cabo en reuniones periódicas (mensuales). Los acuerdos que se desprendan de éstas se registran en minutas (asistentes, agenda, acuerdos)
- Las minutas y demás comunicaciones se enviarán por correo electrónico (o Intranet) y son responsabilidad de la Coordinación General del Colectivo
- Cada representante será responsable de comunicar los acuerdos al interior de su propia organización
- Cada responsable de proyecto y/o organización es responsable de informar a la Coordinación General del Colectivo sobre sus actividades y proyectos. En primera instancia sobre los proyectos del Colectivo y en segunda, sobre las actividades propias que considere relevantes para el Colectivo. La Coordinación editará un “boletín” interno con esta información, el cual se enviará con antelación a la reunión periódica
- La comunicación será constante y eficiente
- Cada integrante buscará y dará seguimiento a la información relevante

Política de Comunicación externa

- El Colectivo por la Transparencia tiene un solo canal de comunicación y representación. Esta función recae en la Coordinación General y habrá “voceros temáticos especializados”

- En el caso de comunicaciones imprevistas (entrevistas, cuestionamientos, etc.) cualquier miembro puede opinar o manifestarse sobre aquellos temas en los que el Colectivo tenga posiciones claras. Aquellos donde no hay claridad o consenso, se impondrá la prudencia, es decir, no dar opiniones como si fueran las del Colectivo
- La comisión de difusión elaborará lineamientos para una imagen del Colectivo que sea usada por todas las organizaciones y en los instrumentos de comunicación externa
- El Colectivo contará con una estrategia de comunicación externa que desarrolle los mecanismos e instrumentos adecuados para informar a los medios y actores relevantes sobre sus actividades y eventos
- En todo comunicado y/o productos en donde se considere adecuado que el Colectivo por la Transparencia lo suscriba, si no hay consenso se pondrá “por el Colectivo...” y el nombre de las organizaciones que sí suscriben. Si hay consenso se suscribirá solamente con el nombre del Colectivo por la Transparencia
- Las organizaciones que suscriban una decisión deberán documentarla
- Se hará publico un informe anual

Política de Relaciones

- Cada integrante establece y cultiva las relaciones que le sean más naturales y lo informa al Colectivo
- La Coordinación General tendrá que ser informada de manera permanente sobre el seguimiento que se dé a las relaciones y enlaces políticos
- Colaborar con aquellos actores estatales, nacionales e internacionales relevantes en el tema para establecer alianzas estratégicas y participar en distintas redes y otros espacios

Planeación Monitoreo Evaluación (PME)

- El Colectivo por la Transparencia trabajará en base a un Programa Operativo Anual en el cual se incluye una evaluación sustentada en indicadores de desempeño

- El Colectivo desarrollará sus herramientas de monitoreo y evaluación que se utilizarán en cada proyecto específico
- Habrá una instancia responsable del monitoreo y evaluación general
- Se realizará una evaluación externa cada 3 años
- Se elaborará un informe anual de actividades

Política administrativa

- La Coordinación general administra los recursos para publicaciones básicas y fondo de contingencia
- La organización que propone y gestiona un proyecto lo administra e informa al Colectivo
- La persona encargada de desempeñar la función administrativa debe publicar y difundir los informes financieros.